

| | | |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Un Compromiso Social | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 Página 1 de 50 |


ACTA: 160
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:30 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 03 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 03 de noviembre de 2022, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y Discusión de actas
Acta 150 del 24 de octubre de 2022
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 2 de 50 |

Proyecto 015 de 2022 Por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para asumir compromisos presupuestales de gastos de inversión a través del instrumento de vigencia futuras ordinarias, las cuales se imputarán al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022-2023 y se dictan otras disposiciones

6. Propositiones y varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

| CONCEJAL | PRIMER LLAMADO |
|---------------------------------|----------------|
| AVILA FREDDY | PRESENTE |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | AUSENTE |
| DURÁN USEDA GERMÁN | PRESENTE |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | AUSENTE |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | PRESENTE |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | PRESENTE |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | PRESENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | PRESENTE |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | PRESENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | AUSENTE |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | AUSENTE |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 3 de 50 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| PINZÓN MEDINA JORGE | PRESENTE |
| RINCÓN PRADA MARLENE | PRESENTE |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | PRESENTE |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TORRES TOLOZA HELIO | PRESENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | PRESENTE |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | AUSENTE |
| CONCEJALES PRESENTES | 12 |
| CONCEJALES AUSENTES | 07 |

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Llego en el segundo punto, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ JOSE, MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** ingresaron en el quinto punto.


La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 5 de 50 |

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que si se encuentran el **ACTA 150 DEL 242 DE OCTUBRE DE 2022** por aprobar.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la secretaria general si esa acta fue enviada a los correos de todos los corporados.

La Secretaria General informa que si se envió a los 19 correos de los corporados


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa puede dar fe pública que ese día asistieron todos los Honorables concejales

La Secretaria General informa si señor presidente el día 24 de octubre de 2022 asistieron a la plenaria los 19 Honorables concejales.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el **ACTA 150 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | ACTA 150 |
|---------------------------------|----------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | AUSENTE |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | AUSENTE |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 6 de 50 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | AUSENTE |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | AUSENTE |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| CONCEJALES AUSENTES | 06 |

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.


La Secretaria General informa que se encuentra el Proyecto 015 de 2022 Por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para asumir compromisos presupuestales de gastos de inversión a través del instrumento de vigencia futuras

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 4 de 50 |

| CONCEJAL | ORDEN DEL DÍA |
|----------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | AUSENTE |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | AUSENTE |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | AUSENTE |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | AUSENTE |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| CONCEJALES AUSENTES | 06 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 7 de 50 |

ordinarias, las cuales se imputarán al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022-2023 y se dictan otras disposiciones.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Antes de poner en consideración este proyecto de acuerdo, me ha solicitado el uso de la palabra la **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**

La Honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, es tan amable me concede permiso para retirarme ya que debo ir a una diligencia judicial a las 9:00 A.M”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Permiso concedido Honorable Concejal que le vaya muy bien ore bastante”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Vamos a dar lectura señora secretaria a la ponencia presentada por la Concejal ponente **MARLENE RINCON**.”

La secretaria general da lectura de la ponencia del proyecto de acuerdo 015 de 2022.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la **PONENCIA del proyecto 015 de 2022** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | PONENCIA |
|---------------------------------|----------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | POSITIVO |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 8 de 50 |


| | |
|----------------------------------|-----------|
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | NEGATIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | AUSENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | NEGATIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | NEGATIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | NEGATIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | NEGATIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| VOTOS NEGATIVOS | 05 |
| CONCEJALES AUSENTES | 01 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “La concejal **MARÍA MERCEDES** me pidió permiso para retirarse”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Ha sido probada la ponencia presentada por la concejal Marlene rincón la invito a dar lectura al proyecto de acuerdo”.


La Secretaria General da lectura al Proyecto de acuerdo 015 de 2022

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Leído el proyecto de acuerdo se pone en consideración, se abre la discusión continuamos en discusión”.


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 9 de 50 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: "Básicamente este proyecto 015 tiene como objetivo autorizar al alcalde, para asumir compromisos presupuestales de gastos de inversión a través de instrumento de vigencias futuras ordinarias, las cuales se imputarán al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2023, en ejecución del proyecto fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Floridablanca, por un valor de \$270.378.036 pesos, para ejecutar en la vigencia fiscal 2023, todo lo que tiene que ver con lo jurídico, está implícito algo muy importante para todos el artículo 12 de la ley 819 del 2003, donde están todas las características de las vigencias Fiscales, este proyecto cumple con esas características que menciona el artículo 12, la meta que está en el plan de desarrollo es garantizar la disposición y aprovechamiento final de los residuos sólidos del municipio, de la fuente de financiación y se heredé el proyecto como tal, si ustedes se dan cuenta es un proyecto genere un valor de \$458.730.998 pesos, ese proyecto inicia este año de hecho en octubre se tenía que firmar, pero continúa hasta la vigencia 2023, porque se supone que es la acomodación de una de las celdas en el Carrasco el municipio, tiene un convenio con la EMAF para que reciba las basuras que el municipio produce, entonces en el 2020 nosotros vivimos una emergencia sanitaria acá en el municipio, está emergencia sanitaria pues nos mostró, nos evidenció la falta de cultura que tenemos nosotros como habitantes para el reciclaje, entonces siguen saliendo muchas toneladas de basuras, y el Carrasco como tal necesita adecuar una celda para poder seguir recibiendo, claro el proyecto ahí hay que, hay que pasarlo, hay que adecuar la celda, pero yo sí pienso y aprovecho que está la doctora Marcela porque es que el tema del reciclaje, si es muy importante acá no viene explícito que se va a ser a nivel de reciclaje, pero es importante porque seguir llenando el Carrasco y no sé cuánto tiempo va a volver a llenar otra celda, va a volverse a tener que hacer este, este proceso, es que es bastante complicado más sin embargo bueno ya lo del proyecto se va a dejar, la celda acá menciona que va en la etapa E10, que es la que cuestan los 458, ya les mencionaba ustedes que cómo va hasta a la vigencia 2023, por eso se piden vigencia fiscal futuras ordinarias, porque no excede el período actual que no se puede, pese a que Hacienda menciona que hay más del 15% de dinero, no se puede cancelar todo de uno, porque todos son pagos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 10 de 50 |

parciales, a medida que van entregando el programa de obras, que más le cuento a ustedes que este proyecto tiene pues en la exposición de motivos, concepto de viabilidad de la unidad de gestión del riesgo, comfis que como ustedes pueden verlo siempre es importante que el comfis lo haya probado, se hizo el acta 023 del 5 de octubre del 2022, certificado de Hacienda que no afecta súper hábil y ni tampoco de Marco fiscal de mediano plazo el certificado y habilidad planeación, concepto jurídico, entonces compañeros algo importante nosotros dimos el estudio en primer debate y lo aprobamos, pero como siempre la idea es que todos estemos estudiando y entonces en el estudio que se hizo posterior a la comisión, se hizo una modificaciones, se pasó una proposición, porque ustedes observan en el título se hicieron tres modificaciones y ahí está la propuesta de la compañera, se hizo tres modificaciones, la una fue al título, la otra fue al artículo primero y la otra fue la exposición de motivos, pero les cuento de qué se trata ya se van a leer básicamente, porque en el título hablaba de ustedes lo pueden notar dice alcalde municipal proyecto de acuerdo 015, por medio del cual se autoriza al alcalde Floridablanca, para asumir compromisos presupuestales de gastos de inversión a través del instrumento de vigencias de futuras ordinarias, las cuales se imputaran al presupuesto de rentas y gastos de vigencia fiscal 2022-2023 y se dictan otras disposiciones, ese título fue modificado, porque como nosotros lo notamos solamente 2023, entonces teniendo en cuenta las apreciaciones de los compañeros se hizo esa modificación, entonces el capítulo el título por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca, para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2023, entonces básicamente era cómo modificar el tema de los años porque ahí estaba 2022-2023 y como le repito esto es para 2023 solamente, igual en el artículo primero ustedes lo pueden leer, queda autoriza al alcalde de Floridablanca, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto 2023, era dejar solamente la fecha 2023, porque también se repetía 2023-2022, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 en la ley 819 de 2003, acuerdo 026 del siguiente proyecto fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Floridablanca, con un valor de \$270.378.036 pesos, para ejecutar la vigencia fiscal 2023, y ahí está el cuadrado que era el que venía originalmente, ese era pues el segundo punto de proposición, y el tercero pues, pese a que esta la exposición de motivos ya venía con el proyecto, se quiso ampliar un poco más como para dar más tranquilidad a nivel jurídico, entonces se amplió toda, dos hojitas prácticamente, como hojita y media la exposición de motivos del presente acuerdo está proposición que yo realice fue vista por el doctor Alberto Barón

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 11 de 50 |

secretario de Hacienda, y le dio el visto bueno aprobación entonces compañeros este proyecto por encontrarlo adecuado al ordenamiento legal y constitucional, y por ser una necesidad tener un lugar donde se pueda llevar estas basuras o residuos sólidos, le solicito a ustedes respetuosamente si quieren aprobarlo, dando su voto positivo, señor presidente es muy importante que el doctor Alberto Barón como secretario de Hacienda y la doctora Marcela Toloza como la directora de gestión de riesgo, puedan hablarles a los compañeros de la plenaria, responder alguna duda que de repente puedan tener, entonces ahí están compañeros y presidente Muchas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Compañera MARLENE usted está presentando una proposición cierto”

La Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Si señor”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Está de acuerdo con el visto bueno de la administración”.

La Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Si señor”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctor Alberto Barón puede rectificarme que está escrita, está radicada”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **Doctor ALBERTO BARÓN**

El **Doctor ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Nosotros como secretaria de hacienda, hemos estudiado la proposición presentada por la honorable concejal Marlene Rincón, en la que le da claridad al título y señala que la vigencia futura es el año 2023, cómo lo, como lo es cierto y corrige, corrige en el aparte de la cuerda de que la vigencia futura también es del año 2023, por lo tanto el municipio o la secretaria de hacienda, avala esos cambios y está totalmente de acuerdo con la proposición presentada, por la honorable concejal Marlene Rincón, no sin antes decir de que el proyecto se ha presentado 2022-2023, porque hay un 15% que la ley determina, que por ley debe corresponder al año que está en curso, pero si se trata de la vigencia como tal vigencia futura, como tal es del 2023, muchas gracias sr presidente”.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 12 de 50 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Cielo Magaly sírvase usted a dar lectura la proposición presentada por escrito por la honorable concejal Marlene Rincón, toda vez que ella la expuso pero no era claro que iba a ser una proposición, ya en este momento la administración la ha avalado, entonces para ponerla en consideración ya que estamos en la discusión del proyecto de acuerdo, la hizo la concejal Marlene Rincón de forma escrita se la avalo la administración y la va a leer la secretaria nuevamente”.

PROPOSICIÓN:

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 13 de 50 |

PROPOSICIÓN

Señores
Honorables concejales
Municipio de Floridablanca

Modificar el título
solicito respetuosamente tener en cuenta las siguientes modificaciones del proyecto de acuerdo 015 del 2022.

MODIFICACION DEL TITULO

El cual quedara asi :


POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE FLORIDABLANCA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

ARTICULO 1

Autoriza al alcalde de Floridablanca para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto del 2023 , previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el art 12 de la ley 819 del 2003 y acuerdo 026 del 2019 del siguiente proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$270.378.036.00)** para ejecutar en las vigencia fiscal 2023.

| OBJETO | FUENTE DE FINANCIACION | 2022 | 2023 | VALOR TOTAL PROYECTO |
|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| GARANTIZAR LA DISPOSICION Y/O APROVECHAMIENTO FINAL DEL 100% DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO | ICLD | 188.730.998.00 | 270.378.036.00 | \$458.730.998.00 |
| | TOTAL | 188.730.998.00 | 270.378.036.00 | \$458.730.998.00 |

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 14 de 50 |

Adicionar en la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS del proyecto de acuerdo 015 de 2022

Lo siguiente:

ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

Desde el punto de vista jurídico el trámite de esta iniciativa encuentra sustento en las siguientes disposiciones constitucionales legales y reglamentarias.

1. El artículo 209 de la constitución Política entre los cuales se destaca la eficiencia en la destinación de los recursos y la eficacia en el logro de los resultados a través de la utilización del instrumento presupuestal conocido como vigencias futuras
2. El artículo 313 de la Constitución Política establece: *"Artículo 313. Corresponde a los concejos: (...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos (...)."*
3. El artículo 352 de la Constitución Política establece: *"Artículo 352. Además de lo señalado en esta constitución, la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar."*


4 Ley 136 de 1994

ARTÍCULO 32. ATRIBUCIONES. <Artículo modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos la siguientes:

"9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación."

Frente a la autorización para comprometer vigencias futuras, la Ley 819 de 2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones", señaló en su artículo 12 la competencia de los Concejos para autorizar las vigencias futuras ordinarias para las entidades territoriales. Así mismo, definió los requisitos que se deben cumplir para su aprobación, así:

"Artículo 12. "Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 15 de 50 |

Se podrá autorizar la *asunción* de obligaciones que afecten presupuestos de *vigencias* futuras cuando su *ejecución* se *inicie* con presupuesto de la *vigencia* en curso y / el objeto del compromiso se *lleve a cabo* en *cada una* de ellas *siempre* y cuando se cumpla que:


- a) El monto *máximo* de *vigencias* futuras, el *plazo* y las *condiciones* de las *mismas* consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1o de esta ley;
- b) Como mínimo, de las *vigencias* futuras que se soliciten se deberá contar con *apropiación* del quince por ciento (15%) en la *vigencia* fiscal en la que estas sean *autorizadas*;
- c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del *Departamento* Nacional de *Planeación*. (...)

La *corporación* de *elección* popular se *abstendrá* de *otorgar* la *autorización* si los *proyectos* objeto de la *vigencia* futura no están *consignados* en el *Plan* de *Desarrollo* respectivo y si sumados *todos* los *compromisos* que se *pretendan* *adquirir* por esta *modalidad* y sus *costos* futuros de *mantenimiento* y/o *administración*, se *excede* su *capacidad* de *endeudamiento*

5. Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Floridablanca acuerdo 026 de 2019, en el artículo 140. Vigencias Futuras, contempla los requisitos que deben ser cumplidos para obtener la autorización de *asunción* de *compromisos* presupuestales con *vigencias* futuras ordinarias.

Firma *PAULENE RINCON P*


Vto Bo

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 16 de 50 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Leída la proposición presentada por la concejal Marlene Rincón, estando en la discusión del proyecto de acuerdo a la consejera ponente realiza una proposición de modificación que ha sido avalada por la administración municipal y que acaba de dar lectura nuestra secretaria general, se somete a consideración se abre la discusión continuamos en discusión aviso que se va a cerrada queda Cerrada, señora secretaria favor llama la lista para la aprobación de esta modificación de la proposición presenta por la honorable concejal”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | PROPOSICIÓN |
|----------------------------------|-------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | POSITIVO |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | NEGATIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | AUSENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | NEGATIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | NEGATIVO |


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 17 de 50 |

| | |
|----------------------------|-----------|
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | NEGATIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | NEGATIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| VOTOS NEGATIVOS | 05 |
| CONCEJALES AUSENTES | 01 |


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Ha sido aprobada la proposición presentada por la honorable Concejal y las respectivas modificaciones continuamos en la discusión del proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente quiero primero antes de referirme al proyecto de acuerdo, si hacerle ver a los compañeros un error de procedimiento o sea por favor cuando este la discusión de la ponencia e rendir el informe de la ponencia de lo que sucedió en comisión, porque se presenta una confusión entonces e no sabe si hubo modificación o no hubo modificación en la ponencia, entonces se pide la palabra ya en la discusión del debate para decir si hubo comisión, hagan lo de la ponencia, entonces simplemente si no hubo modificaciones pues decir, no sufrió modificaciones el proyecto de acuerdo en el debate y además redactarlo en la ponencia, no lo digo por hoy, lo digo porque ha venido sucediendo así en todos los proyectos de acuerdo, que toman la palabra en el proyecto, para referirse en la ponencia y dicen por eso rindo ponencia positiva, ya está el proyecto la ponencia ya se ha aprobado, entonces para que por favor tengamos en cuenta yo sé que algunos son nuevos y estamos hasta ahora aprendiendo pero, pues aprendemos es asiéndonos caer en cuenta de los errores, no tienen ningún tema de disciplinario, de ninguna causal, no es simplemente un tema de procedimiento para organización de y para claridad de los debates de proyectos de acuerdo, ya refiriéndome al proyecto de acuerdo pues, en lo que tiene que ver con la ley 819 yo veo que los requisitos está dentro, tiene el 15% que debe tener en la vigencia que se está probando, como lo certifica el secretario de hacienda, de igual manera cuenta con el acta comfis y las certificaciones que no afectan al marco fiscal a

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 18 de 50 |

mediano plazo y demás, pero sí quisiera que se le diera la palabra señor presidente, primero a la doctora Marcela Toloza de la unidad municipal de gestión del riesgo, para que lo mencione si aún estamos en emergencia sanitaria o no, yo lo que no quiero realmente compañeros, porque es que tengo entendido que ya los recursos para el tema de la emergencia sanitaria se acabaron, se agotaron, no hay y yo no quiero volver a vivir otra navidad, otro diciembre con las basuras en la calle, yo si hubiera querido que esta sesión se transmitiera, para que no salgan miren es que están aprobando vigencias futuras, pero no le digan a la gente que pasa si no se aprueba, no se puede disponer en Aguachica, no se puede disponer en Barranca, y en otro lados de la ciudad porque ustedes vieron que nos cerraron la entrada de las volquetas allá, y yo no me imagino otro diciembre con la gente encima diciéndonos que hacemos con las basuras, y la gente sacando las basuras a la mitad de las vías, yo no sé si ustedes se acuerdan compañeros, pero yo, yo si me acuerdo, yo si me acuerdo estaba mirando acá que tengo unas imágenes pero, yo si me acuerdo que, que hace unos años, creo que un par de años, las basuras estaban en la mitad de las vías, la gente las sacaba ya no en las esquinas, la gente las sacaba y cerraba las vías para que les recogieran las basuras, yo no quiero pasar otra navidad así, yo no quiero que los florideños, mis ciudadanos, a los que estoy representando aquí, a los más de 300 mil habitantes que tiene florida, pasen una navidad con la basuras, y con la pestilencia en las casas, que no puedan sacar las basuras de su casa que tenga que llenar la nevera con la basura como lo hacían, es que echen los residuos de las comidas nevera congela mientras pueden votarlas, y los que no la sacaban a la esquita, entonces la sacaban a las vías, y las votaban a las vías, yo no sé mejor dicho estaba aquí buscando unas imágenes, la transversal Oriental, toda la basura por toda la transversal Oriental, y ahí en la Cumbre donde resido, el sector de pomarroza la gente cerro la vía para que no ingresaran ni por el pomarroso, ni por el Carmen, con bolsas de basura, montaña de basura, yo no quiero volver a vivir una navidad así, se aproxima precisamente diciembre y nosotros con las basuras en la casa apestando la casa a basura porque así era, la basura salía los gusanos salían por las bolsas de basura, yo no quiero que eso vuelva a ocurrir, pero claro hay un temor jurídico y hay que resolverlo, entonces por eso la doctora Marcela todavía se encuentra en el recinto señora secretaria, si, ha ya es que como la había visto era allá en la parte de atrás que lo diga el tema de la emergencia sanitaria, estamos en emergencia sanitaria, porque la emergencia sanitaria, si estamos en emergencia sanitaria, repito tengo entendido que los recursos por emergencia sanitaria ya se agotaron y es Doctora Toloza si es coger recursos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 19 de 50 |

para poder mantener la contingencia, el plan de contingencia que tienen ustedes, o que tiene el municipio para el manejo de las basuras, cual es el plan de contingencia también que no lo deje claro doctora Marcela, si me presta atención para que por favor me responda textualmente, cual es el plan de contingencia que tiene el municipio para la atención del manejo de las basuras, y que nos lleva a tener que aprobar estas vigencias futuras, también señor presidente para que por favor la personería y la contraloría intervenga, en torno a este plan de contingencia, entorno al manejo de las basuras, que le vamos a dar al municipio, entorno a los recursos de que recursos podemos nosotros contraloría para darle manejo al plan de contingencia, como le digo a mi me preocupa desafortunadamente es un tema que no tiene únicamente Floridablanca también hay que decirlo, que tiene Girón, que tiene Piedecuesta y que tiene Bucaramanga donde vamos a disponer, hay una licencia ambiental que pidió la ANLA y que está vigente esa licencia ambiental, y entonces el ANLA deja en libertad a la CDMB y la CDMB no se ha pronunciado, que quiere decir que la licencia ambiental está vigente, la vigencia ambiental para que, para licenciar al carrasco como un sitio de disposición de residuos sólidos, entonces eso pues para dejar la claridad y a mí como concejal, sí sé que se nos va a venir igual que la administración municipal, la gente encima en el momento en el que vean nuevamente las basuras en la calle y en las esquinas y los gusanos saliendo por las bolsas de las basuras, en las residencias, en las casas y por supuesto en las calles, entonces que nos dé una solución también el ministerio de medio ambiente, que hacemos no nos dejan poner allí en Aguachica, donde hay espacio bastante para disponer, el municipio asumió cuando alcanzo a llegar a otros sitios a Medellín, el pago del transporte de sobrecosto que llevaba estas basuras, pero ya a Medellín tampoco lo dejan disponer, y si se dispone en otro sitio pues también le genera un sobre costo a los ciudadanos del municipio un sobre costo que se va a ver reflejado en la tarifa de recolección y barrido que facturarán las empresas de aseo, entonces como lo digo señor presidente para que por favor me permita también la intervención de ellos yo me adhiero o me allano a que hay una licencia ambiental, de que hay una emergencia sanitaria y como lo digo estamos entre la espada y la pared en el sentido que yo si no puedo permitir desde ningún punto de vista de que los ciudadanos de Floridablanca vuelvan a pasar otra temporada navideña con las basuras en las puertas de sus casa, con los gusanos en sus casas y en las calles esto fue en temporada de pandemia y pues la gente no tenía esa, ese espíritu como a flor de piel de la navidad pero ya que Dios nos dio esa posibilidad de pasar una navidad un poquito más tranquilos y en paz, por el tema de esta pandemia


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 20 de 50 |

pues por lo menos ahora no, no la dañen el tema de las basuras en las calles de Floridablanca, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Yo creería que es importante escuchar a la doctora Marcela, antes de seguir con la intervención señor concejal, señor concejal tiene el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo no sé si estoy pasándome de Bruto o no me estoy limpiando bien los oídos, yo en ninguna parte del proyecto de acuerdo, escuché que esto era para una emergencia o sí, ni en la ponencia, ni en Comisión, ni ahorita escuche y nunca escuché en Comisión a la jefe de gestión de riesgo decir que esto era para una emergencia, o que se había declarado una emergencia, porque si es así que es totalmente, es totalmente distinto el objeto del proyecto, aquí dice que una vigencia futuras, si hablamos de vigencia futuras estamos nombrando al 2023 doctor Barón, sí aquí nunca hemos hablado de que se van a presentar unos problemas sociales en diciembre 2022, o creo, o yo entendí mal, aquí claramente decía la ponencia y el proyecto acuerdo, o la ponencia y el proyecto de acuerdo decía: facultar al alcalde para que disponga, haga trasladar, todo lo que quiera y con vigencia futuras, con respecto al tema de la creación de una celda en el Carrasco, un Carrasco que tiene un problema judicial que no se ha resuelto en donde sean, en dónde han tenido problemas alcaldes, gobernadores, todo el mundo entidades ambientales, pero que a la fecha no se ha resuelto, no podemos mezclar un pedazo de carne con un pescado, y claramente la jefe de gestión del riesgo cuando estaba socializando el presupuesto hablo, de que el presupuesto de las de llevar y traer a Medellín cuándo se presentó el inconveniente sanitario salieron los recursos por la oficina de gestión del riesgo, o estoy mal doctora, eso lo dijo aquí en las en la socialización, entonces esto es un tema totalmente distinto, a un problema social y a una emergencia sanitaria, no podemos empezar a cambiarle el objeto a los proyectos de acuerdo, aquí se están, este proyecto es para darle alguna facultades al alcalde, así como otras muchas facultades que se le dieron también de las cuales yo voté positivo, para que haga y deshaga con el presupuesto y por eso es que estamos, como estamos, cualquiera comete errores y está a tiempo de enmendarlos pero yo no sé

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 21 de 50 |


si es que es otro proyecto acuerdo que estamos aprobando, o sea tenemos que ser conscientes y realistas y decirle al pueblo de la verdad esto es una facultad para que el alcalde haga y deshaga con un presupuesto amparado en qué tiene que pagar una, una celda en un Carrasco que a hoy no se le ha solucionado el problema judicial, a hoy tiene problema en el momento que lo cierren eso 250 o esa plata que le está aprobando con vigencia futuras quedara a la deriva, porque es para hacer una celda, en el Carrasco, esto está desviándose del tema del eje principal del proyecto de acuerdo por eso en Comisión vote negativo, y por eso hoy voto negativo, anuncio Mi voto, porque no estoy de acuerdo con darle las facultades al alcalde para que disponga, para que dispongan de unos recursos para hacer una celda del Carrasco cuando todavía no se le ha dado, o no tiene certeza o no tiene una respuesta el proceso que se lleva con respecto al tema del Carrasco, gracias señor presidente por darme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Marcela Toloza le pido que tome usted el uso de la palabra, para que de ahí los demás compañeros se puedan tomar”.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa “Hay que ponerle orden a esto presidente yo sé que tenemos que avanzar, pero si los compañeros están hablando tiene que accederle la palabra a los compañeros para que ahí si la doctora pueda intervenir”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Pero como presidente les estoy diciendo vamos a darla la palabra a la doctora Marcela, para que todos la escuchen y complementen las preguntas con lo que ya tienen y lo que ella vaya a decir tiene el uso de la palabra”.


La Doctora Marcela Toloza Cuta Coordinadora de oficina gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo expresa: “Bueno quiero explicarles un poquito el tema de las vigencias futuras es algo muy puntual, la EMAF propone la EMAF es la empresa municipal de aseo Bucaramanga que es la empresa que maneja el Carrasco que es nuestro único sitio de disposición final ellos que propusieron basados en el cierre se llama plan de emergencia plan de cierre emergencia y contingencia del Carrasco que propusieron ellos tenemos que hacer unas, unas, adecuaciones que unas cárcavas que van a hacer en etapas entonces propusieron etapa a,b,c,d hasta la f ya se han hecho todas las etapas se han hecho cuatro etapas nos falta únicamente la tapa E y F esto es para el cierre y desmantelamiento que fue la or-

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 22 de 50 |


den que propuso el juez en su momento en agosto del año pasado cuando se presenta esto el ANLA se le presentan al ANLA y él ANLA dice yo no tengo ingerencia en esto, esto se lo paso a la CDMB como la CDMB no se ha pronunciado hasta el momento, entonces que se hizo que hicimos nosotros porque es que no es Floridablanca somos 13 municipios los que estamos metidos en el cuento, entonces que dijimos no porque los 10 los el resto, son 16 municipios pero los 16 no están disponiendo en ese momento en el Carrasco, los municipios que son muy pequeños ellos lograron que otros le recibieran que ha pasado nuestra disposición de residuos otros somos el segundo municipio más grande del área metropolitana, no hemos conseguido en dónde logren que logremos que nos reciban, tenemos cualquier cantidad oficio a nivel nacional que eso soporta, entonces en este momento somos 13 municipios los que disponemos en el en el relleno sanitario el Carrasco, que hacemos nosotros en el momento que la CDMB no se pronuncia ante esto que propone la EMAF y dice Oiga yo para cerrar tengo que hacer esto primero mientras cierro pues puedo seguir recibiendo para que no se forme el problema que se ha venido formando por los residuos en las calles, entonces nosotros formamos un comité Metropolitano para la gestión de residuos sólidos esto en cabeza de quién del área metropolitana de Bucaramanga, para qué para buscar soluciones metropolitanas eso es un problema Metropolitano no es un problema de Floridablanca ni Piedecuesta y de Girón es un problema de 13 municipios Entonces es un hecho Metropolitano hicimos la creación de este comité del cual nosotros somos los presidentes del comité En dónde hemos venido teniendo reuniones En dónde sale oficios salen requerimiento salen solicitudes a nivel nacional contándole al juez Qué es lo que está pasando y Floridablanca es uno de los municipios que mensualmente le envía el juez el informe completo donde le dice señor juez es no tenemos donde más disponer Por qué, qué ha pasado en una de las tantas reuniones a las que hemos asistido una de las personas pues que hacían parte del comité Dónde estaba el juez presentando sus requerimientos decía ella no recuerda en su momento bien Quién era decía pero es que ustedes puedan disponer en Bogotá en Bogotá es grande en Bogotá les reciben porque realmente no conocen la magnitud de las distancias a nivel nacional Entonces en ese momento en esa reunión alguien de Piedecuesta hablo y le dijo doctora pero es que en otro estamos a 8 horas de Bogotá Bogotá no queda acá la vuelta a la esquina Entonces qué pasa con esto que yo se lo he contado ininidad de veces desde agosto del 2021 que se forma esta crisis tan grave se monta un plan de contingencia, Cuál es el plan de contingencia? el plan de contingencia de nosotros siempre estuvo basado en disponer en Aguachica, que usted es muy bien todos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 23 de 50 |


conocimos por noticias y por desboca del alcalde de Aguachica que no, no recibía residuos haya tanto que la comunidad he termina dañando uno de los carros de las empresas de aseo que toma la decisión con nosotros de ir hasta el municipio Aguachica nuestro Plan B era entonces irnos hasta Antioquia para para que lo hicimos para demostrar que presupuestalmente esto es una cosa totalmente inviable porque no podemos estar votando los residuos de Floridablanca en Antioquia Por qué uno los carros de aseo No son suficientes para ir llevar Duraban 48 horas yendo y volviendo pero el más sin embargo lo hicimos y Más sin embargo de esas ideas locas que surgieron, porque pues era salido de los cabellos totalmente el municipio de Piedecuesta el municipio de Girón decía yo también quiero ir o sea yo también qué pasa con esto es simplemente estamos demostrándole al juez que no es viable por eso se hizo nuestro plan sé cuál era disponer en el relleno sanitario el Carrasco qué pasó Bucaramanga nunca hizo lo que nosotros hicimos ellos siguieron disponiendo allá bien o mal Así que es que eso es de nosotros no, no es de ustedes o sea hacen parte de la junta directiva Pero ellos también tenían que cumplir con un plan de contingencia el plan de contingencia de ellos fue disponer siempre allá a ellos pues nunca les afecto absolutamente nada nosotros si lo hicimos y Nos soportamos legalmente precisamente para que más adelante no vayamos a tener repercusiones con el tema ahora hemos venido firmando desde la oficina gestión ambiental y mitigación del riesgo las etapas que la EMAB propuso, porque, porque es que no tenemos ninguna otra opción de relleno sanitario porque ya tenemos una emergencia sanitaria tenemos una calamidad pública tenemos un plan de contingencia que ya afectamos y que están vigentes donde decimos no tenemos dónde más ir entonces por favor necesitamos Cómo se están adecuando estas celdas y la EMAF me dice Ah bueno Yo les estoy adecuando pero ustedes me tienen que aportar los que dispongan acá dinero me tienen lo que hay ponga acá recibo me tiene que aportar dinero para yo poder adecuar y recibirles perfecto ya firmamos la etapa A ya se hizo la etapa B se hizo la etapa E ya se hizo la etapa D Ya se hizo y ahora entonces sale lo que estamos hablando hoy Qué son la etapa E y F que íbamos a hacer nosotros y que se le propuso al gerente de la EMAF, firmemos la etapa E y en enero firmamos la etapa F, Pero qué pasa pues ellos saben que siempre que hay cambio de año Pues el tema presupuestal se alarga se demora hay unos trámites mucho más amplios entonces yo dijeron No yo necesito que usted me firmen la he y la f completa Cuánto vale la E la S para Floridablanca 458.000.000 millones, cuánto vale para los 13 municipios vale 2.136.613 millones, valen las adecuaciones de esas dos etapas, cada uno pone un porcentaje dependiendo de los residuos que dispongan el Carrasco Bucara-

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 24 de 50 |

manga le corresponde pagar 1.300 millones de pesos y nosotros corresponde 458.000.000 millones, entonces la propuesta desde nosotros cuál fue para para el gerente de la EMAF y fue nosotros sacamos un porcentaje un promedio de lo que se dispone de octubre a diciembre y vamos a pagarle 188.000.000 MILLONES, ese convenio lo vamos, ese convenio se firma Pero me pasa Hasta el otro año Qué es hasta septiembre del 2023 por eso lo dividimos de cierta forma diciéndole a él yo le pago ahorita un poquito pero llevo esto a vigencia futura porque me toca sacar en enero el resto de presupuesto que son 270.000.000 millones, qué es lo que se está hablando hoy aquí que me dicen ellos mi dicen listo Yo le aceptó que me firme la etapa E y F pero yo le yo quiero que me den la plata completa que me den la plata ahorita completa que le decíamos nosotros la posición de nosotros cual fue Son obras cuando yo hago una obra de construcción yo no puedo pagar por adelantado algo que no me han entregado yo tengo que pagar a medida que a mí me entregan actas parciales de obras Entonces dónde yo llegué a firmar un convenio ahorita dónde le diga yo a la EMAF si tomé 458 millones pero yo no sé no, usted no me ha entregado nada eso sí sería un problema demasiado grande para todos nosotros Entonces que digamos que esta pelea que pasa el EMAF empieza a atacar nos a nosotros nos dice listo si no quiere firmar pues perfecto no firme y yo le cierro el Carrasco y miren a ver usted dónde disponen es mejor para nosotros porque tenemos ese espacio que usted tiene, entonces nos da más tiempo a los que sí estamos disponiendo es más varios de esos municipios Nosotros siempre nos habíamos ido de la mano con Piedecuesta y con Girón, porque pues es el área metropolitana Bucaramanga sí siempre ellos pues como le decía hacen allá son movimientos diferentes, dijimos no hay que llevar esto a vigencia futura porque es que esto el presupuesto, el cronograma de obra va a hasta septiembre del 2023, Piedecuesta la verdad fue que Se mamó y me lo dijeron me lo dijo el jefe de riesgo estoy mamado de esta vaina, estoy mamado que me estén amenazando todo el tiempo que van a cerrar el Carrasco yo voy a firmar y después miro como me defiendo, entonces la posición de nosotros si fue no con Girón dijimos no esto no se puede firmar porque Son obras yo no puedo firmar obras sin que me entreguen avances de obra eso la ley lo dice claramente, entonces Girón dijo no tengo dinero, estamos buscando por favor gerente de la EMAF espérenos, obviamente era ganando este tiempo, se buscaron todas las formas posibles para que se pueda se pudiera cumplir con eso Entonces esta es la hora y todos los días se Elmer sigue llamando diciéndome que pasó porque tanta demora necesito el dinero ellos quieren el dinero ya, entonces le dije no estamos haciendo un proceso administrativo porque es que todo tiene que quedar muy bien soportado Por qué es que son

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 25 de 50 |


dineros públicos yo no puedo exponer del dinero como si tuviera la plata en el bolsillo, entonces bueno el tipo de tratado el también desde su posición Pues que él también lo están presionando como gerente de la empresa a tener tu dinero y para poder cumplir con estas obras de cierre, entonces básicamente es eso son \$188.000.000 millones, que se va a entregar en esta vigencia del 2022 y 270 que se le van a entregar a medida que ellos se entreguen avances de obra esto para curarnos todos en salud, qué pasa si nosotros pues no firmamos esto Pues es que no tenemos y por eso se habla que se pueden presentar problema nuevamente con los residuos que porque es que no tenemos ningún otro sitio En dónde disponer que se tienen que hacer trabajo mancomunados lo venimos haciendo desde el comité Metropolitano lo hemos venido haciendo Qué es que Bucaramanga se está inventando una eca, que nosotros estamos buscando un sitio en dónde montar un relleno Si no al menos una separación de residuos que Piedecuesta tiene otro lote que se puede tanto en buscando desde planeación si se puede arreglar no se puede adecuar para ciertas cosas que hemos estado invitando nos cualquier cantidad de cosas porque sabemos Qué es un problema, Y qué hacemos desde Floridablanca mensualmente desde la oficina jurídica de la secretaría jurídica de la alcaldía se le envía mensualmente al juez diciéndole, juez mire este mes hicimos estas campañas, este mes hicimos esta reuniones, este mes en mandamos 10 solicitudes a diferentes rellenos sanitarios a nivel nacional, acá están las respuestas ninguno nos recibe, porque eso es un problema, solo es un problema, ni Metropolitano de Santander, es un problema nacional, y eso está clarísimo, y por eso dicen que los rellenos sanitarios ya están mandados a recoger, por eso siempre se habla de cuál es la mejor forma para disponer los recursos, por eso siempre el discurso es tenemos que seguirle haciendo el cambio cultural a la gente enseñándole cómo hacer la separación de los residuos en las casas, y siempre hemos propendiendo a eso, entonces pero todo eso son soportes que se le deben enviar a él, para que el entienda que es que no hay ninguna otra forma, el juez se ha sentado conmigo, hemos estado en el relleno sanitario, hemos caminado todo el relleno sanitario, en donde el mismo se ha dado cuenta de la capacidad que tiene este relleno, de la forma y el manejo que se ha hecho que fuera, sea, lo que sea, hace un manejo excelente o sea si ustedes van a relleno sanitario hoy, no es lo que era hace 15 años o 20 años y nos dimos cuenta cuando no se envían las fotos desde Antioquia donde nos recibieron nuestros rellenos sanitarios por un día, la cantidad de gallinazos que habían y la cantidad de desaseo que se veía en las fotos, no me imagino eso en vivo y en directo cómo será, pero ustedes van a relleno sanitario el Carrasco no van a ver ni un solo gallinazo, en los residuos que están manejan-

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 26 de 50 |


do, entonces él sea dado cuenta realmente del, del manejo que se lado que ha sido muy bueno y que se puede seguir expandiendo que seguramente en algún momento el tendrá que tener su, su posición y presentarla, pero pues hasta el momento como decía el honorable concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, estamos es debatiendo el tema de los \$270.000.000 millones, para el valor de la vigencia futura 2023 qué es lo que se le va a pagar a la EMAF, a partir de enero hasta septiembre Que cumplan ellos con su con su adecuación de celda E y F, es eso es honorable concejal Freddy”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Marcela este es un tema bastante arduo y creo que lo hemos hablado en diferentes ocasiones, porque estoy votando negativo de este proyecto, por muchas razones, 1. Porque es que esto es un problema que no nació hoy esto no es un problema que nació en el 2020, no fue un problema que nació en una emergencia sanitaria por un imprevisto o porque la naturaleza así lo dio, esto es un problema que lleva más de 140 años, donde se le advirtieron a los diferentes alcaldes y al gobernador de Santander de que se venía y a hoy simplemente hemos hecho cosas para pagar incendios, no tenemos soluciones profundas, es increíble que en esta época todavía estemos hablando del relleno sanitario, es que tenemos que hablar es de tecnologías y yo si quisiera preguntar, tengo cuatro preguntas específicas pero antes de hacerle estas cuatro preguntas, yo quiero aclarar el principio de planeación y me voy a tomar la tarea de leerlo, dice principio de planeación implica que en el manejo jurídico contractual deberá estar debidamente diseñado y pensado conforme a las necesidades y prioridades que demande el interés público dirigido al aseguramiento, de las eficiencias y actividades contractuales estatales, la efectiva satisfacción del interés general y a la protección del interés público, dentro del principio de planeación esta la protección del patrimonio público, nosotros no podemos seguir gastando recursos públicos para pagar incendios, que es lo que nos está pasando con las basuras, yo si quisiera hacerle la primera pregunta y 1. Es: haciendo esta inversión de los \$458.730.998 millones, que vamos a hacer entre el 22 y el 23, cuantos años va a durar el carrasco, cuanto le asegura la EMAF, que vamos a tener de vida útil el carrasco, porque yo recuerdo y yo estuve en el foro de los residuos sólidos, no son basuras y haya estuvo muy el señor alcalde de Bucaramanga diciendo muchas cosas, pero también estuvo la súper, y la súper hizo un llamado de atención a

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 27 de 50 |

todos los municipios incluidos Floridablanca, de que esto era una emergencia que un relleno sanitario para cinco años eso no es nada, y que sumándole que esto es un problema como ya lo dije antes, que no nace hoy esto es un problema que nace hace tiempo, que estos señores alcaldes desde campañas sabían como estaban recibiendo el carrasco, entonces eran para que se hubieran sentado desde el día uno hacer una buena planeación para hacer una buena inversión de recursos públicos y ya hoy estar tapando incendios para que no volvamos a pasar otra época tan difícil como lo pasamos como el año pasado, con las basuras en las calles tengo totalmente claridad que esto es de consciencia ciudadana también, y de nada sirve doctora Marcela que hagamos campañas, que hagamos solicitudes, que vayamos a las calles que gastemos esos recursos, si no hacemos un buen control y una sanciones, tanto pedagógicas como monetarias a los ciudadanos floridanos, para que empecemos a manejar bien los residuos y las basuras del municipio, mi segunda pregunta es: dentro esas reuniones del comité metropolitano que usted dice, quiero conocer si hay una acta o hay algún trabajo o hay una ruta de trabajo, o cual es la planeación clara que se tiene para hacer una solución acerca de las basuras de nuestro municipio en especial, aunque se doctora Marcela por favor póngame cuidado, que esto es un tema bastante delicado de verdad, yo quisiera saber que en este comité metropolitano, que acciones, o si hay un documento, o si ya hay una ruta de trabajo, porque buscar soluciones y soluciones y todo el mundo hablar de diferentes ideas, ideas, ideas hay muchas, pero el tema no es de ideas, el tema es de aterrizar, el tema es de acción, que acción exactamente o que ruta de trabajo, que planificación se tiene en Floridablanca, para hacerle solución a fondo a este problema, no es solucionar el problema de una alcaldía, porque el señor alcalde se va, y entonces el problema va a seguir para los ciudadanos entonces necesito saber si hay dentro de ese comité metropolitano para Floridablanca exactamente qué soluciones se tienen y mi tercera pregunta es: en el presupuesto de que se está aprobado para el 2023, en una meta hay un recurso de 3.400.000.000. millones de pesos, precisamente para el tema de los residuos sólidos o sea esto es una adición a ese presupuesto para el año entrante, porque en esa meta claramente están \$3.400.000.000 millones para los residuos sólidos, y mi cuarta pregunta es: sabemos que en el relleno sanitario estamos recibiendo las basuras, pero no están recibiendo los residuos sólidos, cual es el plan de contingencia o si dentro de esta plata que se va a entregar ya el carrasco va a recibir entonces si los residuos sólidos, o estamos simplemente o estamos simplemente haciendo una solución a medias, vuelvo y digo, yo entiendo, y claramente no quiero que los ciudadanos florideño


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 28 de 50 |

pasemos por la situación que pasamos los años pasados, pero también entiendo que si no hay una buena planeación y que si seguimos autorizando los recursos para apagar incendios, en ningún momento se va a sentar el señor alcalde a tomar soluciones profundas de lo que se tiene que llevar, entonces quisiera escuchar la señora, a la doctora Marcela Toloza, de estas 4 preguntas que le acabo de hacer para poder seguir mi intervención, gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS ALFREDO**

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Marcela tome atenta nota, para que una vez termine la intervención los concejales pueda dar respuesta”.


El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS ALFREDO** saluda a los presentes y expresa: “Presidente solicite el uso de la palabra, realmente vote la ponencia negativa y en efecto voy a probar el proyecto, pero pues no vi la necesidad de sustentar la ponencia, porque efectivamente han cambiado acá la metodología y yo respeto su situación, pero pues siempre se deben deliberar tomar en cuenta las observaciones es en el estudio del proyecto por esa razón no pedí el uso de la palabra en la votación de la ponencia, para referirme de maneara puntual y exacta el proyecto de acuerdo dice lo siguiente: por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para asumir compromisos presupuestales, de gastos de inversión a través de instrumento de vigencias futuras ordinarias las cuales se imputaran en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022 y 2023, y se dictan otras normas, vi que en la proposición, el titulo como tal explicaron que porque el 2022, para mi sobraría pero bueno, porque las vigencias quieren decir eso a futuro, por eso es como su nombre lo dice pero bueno ustedes saben más que yo, dentro de los puntos que dice acá considerando dicen, en el punto 11, en el artículo f dice que el plazo y las condiciones de las mismas consultas de las metas prionieriales del marco fiscal de mediano plazo hablaron del tema comfis, pero esta pregunta va dirigida al doctor Jorge Barón, Alberto Barón perdón, Jorge es el de las estrellas, pero son igualitos marica, puras mentiras, perdón Albertico que pena, la patadita de la suerte, Alberto, Alberto es discúlpeme Albertico, que el plazo y las condiciones de las mismas consultas las metas plurianuales del marco fiscal a mediano plazo, quisiera conocer este anexo, y dice también que el proyecto a desarrollar este ha consignado en el plan de desarrollo municipal y efectivamente aquí lo que dice en el plan de desarrollo es lo

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 29 de 50 |

siguiente: en el plan de desarrollo que nosotros aprobamos todos los compañeros, dicen con claridad he se me perdió, artículo 91 si mal no estoy, no lo encuentro, pero bueno el plan de desarrollo dice claramente lo siguiente: habla de garantizar la disposición y o aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos del municipio durante el cuatrienio y habla del 2022 y 2023 en efecto si alguien me ayudara usted doctor Alberto si tiene el plan de desarrollo donde nos habla claramente esta meta creo que es la 92 si no estoy mal, para poderla leer concreta para saber que estamos recibiendo, pero bueno para entrar de materia, servicio de aseo para poder garantizar la disposición y aprovechamiento del final del 100% de los residuos sólidos del municipio durante el cuatrienio, si lo acabo de mencionar, de acuerdo acá nos habla en el plan de desarrollo de \$3.400, la ejecución del cuatrienio, pero hoy me refería al 2022 y 2023, en el 2022 son \$188.730.998 millones y en el 2023 que ya está aprobado el plan de desarrollo y el presupuesto, 270.378.036 yo quiero saber en este he para no ir mas allá entonces la plata que se ha invertido en el 2020, 2021, y en el 2022 según tengo entendido no lo han girado, en que se han invertido esos recursos, por parte de la EMAF o POT o a quien corresponda en que del carrasco en que lo están utilizando, porque acá no dice en que es hacer obras, dice garantizar, pero bueno todo es de interpretación entonces pueden ahora decir que garantizar la disposición del aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos es hacer una nueva celda en el carrasco, quiero a demás decirle lo siguiente a los compañeros que obviamente ustedes lo conocen ampliamente inclusive compañero NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ, que en hora buena lo volvieron a elegir, él también está demandado y estamos inmersos en una investigación en la procuraduría y que los alcaldes del municipio de Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Bucaramanga, por el tema de Carrasco les aperturaron una investigación y obviamente en la procuraduría y en diferentes entes, conozco esto porque el apoderado de ellos es nuestro gran amigo el doctor Lombana, Jaime Lombana, entonces en ese orden de ideas por obvias razones están inmersos en una investigación y esta situación hasta que no falle de fondo pues van a quedar incertidumbre sí cometieron errores uno, nadie y obviamente yo me uno a los compañeros, que realmente la preocupación que ustedes tienen pero no sé porque hablan de diciembre sí estoy vigencia futura ni siquiera se está hablando que se va a invertir ni siquiera este año, entonces obviamente la solución iría para el 2023, 24, bueno que sé yo porque acá está mencionando y es la pregunta de manera directa al doctor Alberto varón Sí ya está en el plan de desarrollo, sí ya está aprobado un presupuesto, si ya se dice que del 2023, \$270.378.000 mil

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 30 de 50 |

pesos, irían para cumplir una meta del plan de desarrollo, porque nos inducen al error a venir a probar una vigencia futura sin necesidad, Además de eso me parece importantísimo y celebró un presidente que haya dado la oportunidad la doctora que dentro de la intervención fue muy clara, y ella dijo nosotros cómo vamos a girar plata si ni siquiera han empezado una obra, nosotros cómo vamos a cometer ese error, es delicadísimo y lo dijo inclusive en fuerte tono y hoy le quiero decir doctora que celebró que usted está ahora sí, analizando bien las cosas y me parece importantísimo lo que usted acaba de decir, nosotros también como vamos a probar una vigencia futura si ni siquiera han aprobado ese proyecto, que ni siquiera han empezado una obra y además de eso para que bien sea futuras en el 2023 ya está contemplado presupuesto que se tiene que girar, entonces no entiendo pues que lo gire en el 2023 y dicen que en el 2022 van a girar \$188.000.000 millones de pesos, es solamente de programación no es necesario porque si no en ese caso estaríamos aprobando una vigencia futura el 2023, sienta que ya tiene plan de desarrollo, tiene meta, para inversión y tiene los recursos porque por obvias razones ya debe estar contemplados los recursos para girar los en el 2023, no veo en la necesidad de esta situación, pero me corrige el doctor Alberto Varón si es que yo estoy equivocado o si es que no tenían la plata y entonces necesitan desde ya girar el 2022, siendo que ya hay una meta para contemplarla en el 2023, entonces es una duda enorme en la cual quiero que me la dirimen y sin lugar a dudas quiero decirles compañeros que voy un poquito más allá, tengo algunas preguntas y quiero aprovechar doctora decirle qué en múltiples oportunidades le pedido el favor que nos haga llegar a mí particularmente, me haga llegar el contrato del PGRS que nos digan las formas cómo se contrató el PGRS y de qué manera para conocer las porque esa es la bitácora para nosotros poder entender el PGRS que se va hacer, qué tal que en el PGRS diga que los residuos sólidos no se van a llevar para el Carrasco y nosotros aquí aprobando en el 2023 haga una obra para que sigan en el Carrasco pero si se supone que la carta de navegación para los residuos sólidos en el PGRS y no lo conocemos no sé si los compañeros lo conozca, yo no lo conozco y según los chismes, por aquí todo es de chismes, dicen que en el PGRS no hablan del carrasco, hablan de otros sitios, y quiero que me lo diga acá en sala hoy doctora si en PGRS se habla dónde se van a trasladar los residuos sólidos es en el Carrasco y si tiene porque me imagino que usted debe tener ya el documento, que me lo allegue ojalá acá en sala, para poderlo conocer y leer, si hay habla del Carrasco, y en ese caso pues sería viable poder contemplar la posibilidad que en el 2023, si está incluido en el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 31 de 50 |


Carrasco que los residuos sólidos se van a trasladar para Carrasco, no sé si me hago entender Doctora gracias, le agradezco a que me ayude a conocer ese documento ojala fiel publique, fiel copia auténtica para poder conocer esta situación porque la verdad la doctora Cielo da fe de lo que estoy diciendo, y en diferentes oportunidades, es más para sustentar y justificar la doctora Cielo no me deja mentir, que una mujer de principios el 25 de octubre le llegue un cuestionario doctora Cielo estamos de acuerdo, para el para el debate y lamentablemente pues por lo que pasó la calamidad y la situación de las lluvias no se pudo llevar a cabo pero en efecto desde el 25 de octubre doctora a hoy han enviado respuestas”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Cielo le da respuesta al corporado Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, le recuerdo que se dirija al proyecto de acuerdo y lo otro que la próxima semana usted va a tener a la doctora Marcela Toloza, aquí en debate de control político para que le pueda dar respuesta a todo lo demás, Si señor Freddy gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Cielo por favor darle respuesta al corporado para que el concluya”.

La Secretaria General expresa: “Honorable el concejal, la doctora Marcela Toloza hizo llegar la respuesta del cuestionario y del informe general que se le pidió y está en sus correos y en el WhatsApp, la respuesta de lo que se le envió del cuestionario el informe general de la oficina”.

El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “No se vamos a tener que validar el correo porque no la tengo doctora pero bueno, ya acato el llamado a atención de nuestro presidente y en efecto entonces vamos a continuar con el desarrollo de este proyecto, quiero hacer otra pregunta también referente a esto, el presupuesto existe lo que yo le decía ahorita una partida clarísima en Floridablanca para disponer los desechos del municipio, porque se contempla invertir otros valores ha evidencias futuras, hoy en que están soportados tercero: existe un estudio o análisis de la inversión de estas vigencias que se van a probar, supongo que sí, cuarto: quisiera conocerlos para probar tenemos nosotros debemos tener un estudio, un análisis de la inversión de recursos, es como cuando se aprueba un recurso para proyectos de cualquier obra, y debe existir un soporte para que en la eventual inversión, se debe llevar a cabo, lo que acaba de mencionar esto es una pregunta técnica pero yo la explique teniendo en


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | |

cuenta que nos diera a conocer cuál obra iba a hacer y la preocupación de la doctora que nos dijo cómo vamos a pagar si ni siquiera han empezado una obra, eso también le digo yo a usted en un tono más bajito porque a mí no me gusta gritar, doctor Alberto como vamos a pagar eso si ni siquiera conocemos el proyecto para una obra, listo porque aprobar si nosotros y de alguna forma vamos a probar eso obviamente yo lo va a negar, yo lo que hago es de alguna forma y la verdad no quería intervenir pero pues sí De todas maneras nosotros tenemos que, los compañeros vayan a votar positivo si tenemos que hacer un análisis hasta dónde es viable no botar algo que no conocemos y obviamente a futuro pues siempre lo he dicho y vuelvo insisto hoy, la cuerda siempre se rompe por lo más liviano, por lo más delgado, o lo más frágil que somos nosotros o inclusive ya aperturaron alcaldes y obviamente pudieron tener la fortuna y la dicha y la grande bendición de tener a Jaime Lombana, nosotros para poder contratar a Jaime Lombana nos tocó vender incluso un carro para poder pagar este, este, este abogado, esta gran magnitud y envergadura a nivel nacional, pero además nosotros he según tengo entendido en el 2020, aprobaron vigencias futuras para algunos temas de inversión yo quiero saber doctor Alberto si dentro de estas vigencias futuras, que aprobaron en el 2020, iba inmerso incluido algún tema del carrasco, esas son las preguntas no quiero extenderme, repito no quiero hacer ninguna conjetura priori, porque yo la verdad voy a votar negativo y ya lo dije porque soy sustentando mi voto, pero sí sería interesante que en sala no dieran información que yo pedí para que pudiéramos conocerla y pudiéramos lograr tener un contexto más claro sobre toda la situación de porque debemos votar este proyecto acuerdo mil y mil gracias a todas por la atención”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Con gusto Señor Alfredo Tarazona, doctora Marcela ir tomando atenta nota referente a los temas que competan al proyecto y además las hará llegar por escrito, o lo responderá usted la próxima semana en su debate de control político en esta corporación concejo Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, yo me voy a referir solo al proyecto acuerdo, porque estamos, y vuelvo y le repito, señor presidente estamos en la

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 33 de 50 |


discusión y aprobación del proyecto de acuerdo, estamos y vuelvo y lo reitero y lo dejó acá, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo, entonces no va a referir al proyecto de acuerdo listo, señor presidente para que quede esa claridad, en Comisión quedó claro varios temas, porque algunos no entendían qué acá se le van a girar los recursos es a EMAF empresa municipal de aseo de Floridablanca, que el convenio de Bucaramanga, entonces que en la exposición de motivos está claro que este proyecto, fue llevado a estudio y aprobación del comfis, qué dio el aval para la presentación hoy ante el concejo municipal de este proyecto de acuerdo, que está incluido dentro del plan de desarrollo y qué es compatible con las metas del marco fiscal de mediano plazo y el indicador primario debidamente certificadas, y acá están los anexos que certifica Alberto barón certifica que se pueden asumir compromisos presupuestales de gastos inversión, de el tema específico de la disposición y aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos del municipio de Floridablanca, acá está el concepto de viabilidad de la oficina asesora de planeación, dónde nombra el proyecto, nombre del producto, y que está dentro del plan de desarrollo Unidos avanzamos 2023, está el concepto de viabilidad sectorial, dónde especifica claramente todo lo del plan de desarrollo municipal y dónde certifica la directora general de gestión del riesgo, está también certificación de la profesional universitaria de la Secretaría de Hacienda Sandra Liliana Calderón, dónde revisa la ejecución presupuestal del municipio para las presentes vigencia y existen saldos de apropiación libres de compromiso, entonces pues también ahí está el acta comfis, dónde termina, explica y aprueba para presentarte este proyecto de acuerdo, se estudió se debatió en primer debate en la comisión de presupuesto pero aparte de eso como lo dijo la ponente, se siguió estudiando, preparando y revisando a fondo, y se presentó una proposición completa para este debate y acá es claro para que se necesitan está vigencia futuras, es claro qué se necesita, porque es el único sitio para la disposición final de residuos sólidos en este momento que era para 16 municipios y cómo lo aclaro la directora de la oficina de gestión de riesgo, ahora es para 13 municipios, entonces cuánto se considera un debate de gran importancia, cuando una vigencia futuras tienen una destinación específica, yo quiero que hoy usted no certifiquen si es que está vigencias futuras no tienen una destinación específica secretario de Hacienda y directora de la oficina gestión de riesgo, o es que está vigencias futuras se pueden destinar para otro tema o no vienen con destinación específica, yo quiero que hoy nos dejen esa constancia acá en esta plenaria de para qué son la destinación de estas vigencias futuras ordinarias, si es que se pueden destinar para otro tema o si es que no la necesita el municipio con

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 34 de 50 |

urgencia, y hoy quiero decirle ya los temas de mitigación, los demás temas los trataremos en el debate que tengamos con la oficina de gestión de riesgo del municipio de Floridablanca, Muchas gracias señor presidente muy amable por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo tengo claro compañeros, que es que aquí estamos aprobando un proyecto o discutiendo un proyecto de vigencias futuras ordinarias, también tengo claro que este proyecto de acuerdo, de acuerdo a lo que he revisado cuenta con su concepto jurídico, cuenta con los anexos, que habla la ley 819 del 2003, porque es que veo, y perdóneme presidente pero veo que se están saliendo de los temas, esto ya parece es un debate de control político, o algo parecido, aquí estamos debatiendo un proyecto de acuerdo, y veo que este proyecto de acuerdo cumple con lo que habla la ley 819 que habla de las vigencias futuras ordinarias, que había que hacerle de pronto algunas modificaciones, porque el titulo venia de pronto el año 2022 y la vigencias son del 2023, estoy totalmente de acuerdo con la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, la ponente de este proyecto y que le cambio la fecha del artículo 1 también que creo que es la base, la matriz de este proyecto de acuerdo, entonces yo quiero dejar claro que yo en mi humilde opinión para mi tengo claro que este proyecto de acuerdo cumple con todo los requisitos que exige la ley, que estas vigencias futuras, que esta plata ya la doctora Marcela creo que nos ha explicado, pues a los que queríamos, algunas dudas a otros pues ahorita me imagino que nos van a darán la palabra para que expliquen las dudas de sobre este proyecto, presidente espero que sea sobre el proyecto como usted lo dijo, lo que sea independiente del proyecto que se envié por escrito a los Honorables concejales que solicitaron porque bueno tienen el derecho, de pedir también sus cosas, eso está bien, pero yo creo que se va a hacer un debate, cuando se llegue la hora del debate con la Oficina de Gestión del Riesgo y allí será donde tendremos que todos que intervenir y bueno y solicitar lo que tengamos que solicitar, pero a mi humilde opinión yo tengo claro este tema, porque pues yo veo que hay compañeros que anuncian el voto negativo, pero preguntan y dicen y enredan y bueno esto parece una partida de fierro, acá en este de fierro de 19 jugadores, cañando, entonces quiero dejar claro esto que es un proyecto de acuerdo, que para mí en tema personal cumple con sus requisitos

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 35 de 50 |

como lo dice la ley, lo que si quisiera preguntarle doctora Marcela respecto al proyecto es porque, porque existe una sentencia, un juez que dice que se tenía que cerrar el carrasco, pero también existen creo que otros requisitos para poder cerrar este carrasco cierto doctora Marcela y que he la EMAF, que es la que tiene que cerrarlo pues obvio tiene que cumplir con estos requisitos para poder cerrar el carrasco, también se que ha hoy existe una licencia ambiental todavía vigente, existe una emergencia sanitaria todavía vigente entonces eso me tiene tranquilo en lo personal, quería dejar pues esta acotación acá en plenaria, porque ojala nos podamos referir acá al proyecto de acuerdo de verdad muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo quería hacer referencia a lo que señalaba la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** en el tema del principio de planeación, si bien es cierto este es un principio importante yo quiero contar la experiencia que tuve en una entidad que trabaje, en donde estábamos en la formulación del proyecto efectivamente del carrasco y voy a referirme porque estos recursos van para ese tema, el principio de ordenación es muy difícil en esta clase de proyectos como tal, y hago referencias porque; porque primero este es un proyecto que ningún alcalde lo quiere recibir, segundo: el terreno, las condiciones, son muy específicas, las condiciones que debe tener el terreno para poder tener el carrasco, tercero: he se deben llenar una serie de requisitos, entonces yo si aquí le quiero decir a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, que es difícil que se pueda cumplir con el principio de planeación esto no es un problema de ahora, esto es un problema de hace muchos años y si pensaría que se puede llegar es a tener como un hecho Metropolitano y que importante que el honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** que hace parte del área Metropolitana, nos ayudara con este tema, porque para mí el tema del carrasco es un hecho Metropolitano, en donde tienen que estar vinculadas todas las alcaldías esto no es un proyecto o una problemática de solo un municipio, sino de todos los municipios del área Metropolitana y se debe buscar una solución conjunta, he cuando nosotros

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 36 de 50 |


estuvimos haciendo el análisis para revisar cual municipio podía recibir las basuras y estuvimos en dos, en Rio Negro y en Girón, ninguno de los municipio, los alcaldes, ni la comunidad acepto recibir las basuras, entonces es un proceso que es difícil de planear, pero si lo que usted dijo es muy importante, hay que llegar a que esto se pueda tecnificar porque si lo vamos a hablar por terreno es difícil, o sea primero Floridablanca no lo tiene y el único municipio que lo tiene para mí en el estudio que nosotros hicimos era Girón y el alcalde fue el primero en oponerse, a que se llevaran los residuos o los residuos a chocohita que era el terreno que estaba, porque aparte hay que revisar otras cosa, las cercanía al aeropuerto, hay que revisar el terreno, hay que revisar, o sea es un proyecto muy completo que difícilmente uno puede decir que se está violando el principio de planeación a lo que conlleva entonces Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS usted que está tratando de conjuntamente buscar un proyecto de impacto sería una muy buena apoyo por parte de ustedes, entre el área metropolitana para poder al fin darle solución a esta problemática que tienen las basuras porque mientras no se trabaje articuladamente difícilmente vamos a conseguir un impacto en este proyecto entonces de pronto quería como dejar claro he lo que hablaba la honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE con respecto al principio de planeación, básicamente era es la inquietud muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero dar claridad a varios aspectos que son referencia a mi intervención, si es primero es un hecho metropolitano totalmente porque el problema no es solamente del área metropolitana si no dé, sino de otros municipios, como lo dijo la doctora Marcela que tiene el problema de disposición, según lo que tengo entendido que el convenio se debe dar firmado por eso se piden vigencia, si las vigencias se fueran a firmar el año entrante, pues no necesitábamos vigencias, pero como el convenio se va a firmar este año, por eso hablaba de navidad y de época navideña, porque el convenio se debe a ver firmado, pero no se va a firmar que es lo que exige la EMAF, que no se firme únicamente hasta diciembre, si no que se deje firmado hasta septiembre del año

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 37 de 50 |

entrante, entonces sí que firmado en septiembre del año entrante por eso requiere de las vigencias, por esa era de pronto que el título venia de 2022,2023 porque como lo dice la ley 819 debe tener contar con el 15% de las vigencias que están solicitando, en la vigencia actual, en la vigencia que se está aprobando, es decir este año se está aprobando debe contar con el 15% ya en el presupuesto de este año, que es una certificación que también viene dentro del proyecto inmerso dentro del proyecto, entonces dejar claridad de que, por eso yo hablo de navidad que es el convenio se debe dejar firmado este año para que incluya parte de este año y hasta septiembre del año entrante es lo único que entendí en la intervención de la doctora Marcela y lo que entendí en el proyecto, lo que entendí en la evaluación del proyecto, segundo: claro que si es importante la emergencia sanitaria créame que si no asistiera yo no votaría el proyecto, porque es lo que nos lleva a nosotros a argumentar o a tener un argumento para decir tocaba, porque la emergencia sanitaria está diciendo, tenemos que disponer allá, porque no tenemos otro sitio en donde disponer y si no disponemos allá, la gente se queda con las basuras en las casas y donde vamos hacer, que vamos hacer, yo estoy de acuerdo totalmente con mi compañera MILADY TOVAR que viene desde hace años y que no le han puesto como la atención necesaria a ese tema intentaron hacerlo pero con un fraude, ante un notario con unas coimas de corretaje, intentaron hacerlo aquí a nivel metropolitano, desafortunadamente, pero esa era una muy buena idea, ahora doctora yo pues mi proposición a varios de pedir la palabra señor presidente y que la doctora Marcela no se me vaya para hacerle dos interrogantes también al respecto de mi proposición y varios que estamos en la discusión del proyecto, pero si quería hacer esas apreciaciones, claro que es importante, dijeron que, que tenía que ver la emergencia sanitaria durante el proyecto, claro, porque es a mi lo que me da la fuerza para decir sino aprobamos esto donde vamos a llevar la emergencia basuras es que emergencia sanitaria dice que hay que disponer allí y tenemos que buscar de alguna manera donde disponer, eso es lo que le da el argumento para decirle, nos toca hacer este convenio porque si no hacemos este convenio con la EMAF a donde vamos a llevar las basuras, si no, no las quieren recibir en ningún lado, lo que dijo la compañera Liliana es totalmente cierto, y ustedes lo vieron se intentó con Medellín que pena volverlo a repetir se intentó con Aguachica se intentó en chocoita compañeros, compañeros recuerden que se intentó en chocoita y salió la comunidad y chocoita abajo que tiene un licenciado que es el del entorno verde, esta licenciado ese predio, tiene licencia ambiental y la comunidad Salió y se atravesó y no permitió, ni tampoco el alcalde de Girón de ese entonces, señor y

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 38 de 50 |


teniendo el problema de Girón en las narices, y el alcalde salió y dijo no, no permitiremos, entonces en esa situación es que estamos, o se lo que yo quiero es que dimensionemos que la emergencia sanitaria no es por capricho, de los alcaldes anteriores que ha habido y de este alcalde, sino que en donde disponemos, donde disponemos, esa es lo que yo quería dejar la claridad, claro que tiene que ver la emergencia sanitaria con el proyecto de acuerdo, porque es el que nos lleva a hacer el convenio, a solicitar los recursos para hacer el convenio con la EMAF para poder disponer porque si no, no sé dónde podríamos disponer el municipio y por eso les digo no le entendí para no extenderme mucho, porque yo también tengo entendido que la interpelación es de dos minutos para no pasarme señor presidente gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “La doctora Cielo quiere darle claridad al concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** antes de quitarle la palabra”.

La Secretaria General expresa: “Honorable Concejal Alfredo Tarazona que quiero darle claridad en cuanto a la pregunta que ahorita usted me hizo, porque pues tuve un error al decirle que ya se lo había enviado, lo que se envió fue el informe general de la Oficina de Gestión del Riesgo en cuanto al debate, después del debate cómo se aplastó usted me radico en la oficina un cuestionario el cual iba con copia la contraloría, el cuestionario se envió efectivamente a Gestión de Riesgo ya verifique que ellos lo recibieron y además de eso contraloría también ya los mandó copia, están elaborando la respuesta pero hoy no me han dado respuesta del oficio, señor presidente esa era la claridad que quería dejar”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMORO**.


El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Recibida secretaria en efecto por eso yo hice hincapié en ello, al tener que validar el correo porque realmente no me había llegado y yo estoy pendiente y atento a sus respuestas, presidente solicite el uso de la palabra, teniendo en cuenta, que quiero dejar claro una situación por eso lo expuse inicialmente, yo voy a botar negativo e insisto, cual es mi decisión de voto y no quiero ni confundir, ni convencer, ni cambiar ningún voto, esto es de conveniencia y yo no tengo ningún problema, yo voto por mi y yo respondo por mis actos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 39 de 50 |

indudablemente, eso no es lo que yo quiero hacer sino que vi en algunas situación la oportunidad de poder hacer algunas, elevar algunas preguntas inclusive usted, válidamente me expuso que de que no debía irme del tema en el cual quiero decirle que acepto y aprovecho en sala pedirle un favor nuevamente a la doctora, que me llegue la copia del PGRS y lo que le solicité junto con el cuestionario que a hoy no me lo ha entregado, entonces quiero dejar esa claridad también y veo que además presidente pues no sé yo sé que entiendo que le hace falta un poquito de manejo pero a mi modo de ver yo creo que ya esto ya es suficiente claridad ya se ha debatido ya cada uno toma una decisión, y más bien nos haga llegar por medio magnético, no sé físico, como quiera las respuestas que se elevaron tanto a la directora o a la doctora y asimismo al doctor Alberto Barón, porque pues es suficiente claridad, es mas presidente si mencionan si toman en cuenta el reglamento interno máximo son dos veces que se puede tomar el uso de la palabra réplica en el mismo tema y aquí lo estamos haciendo y si vamos a hacer, pues pienso que vale la pena ya con la suficiente ilustración que hay hasta el momento pues votar presidente es lo que le solicito de manera especial y con el mayor respeto, que usted se merece presidente gracias por la intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.


El Honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Es algo muy corto que quería como decirle a la doctora Marcela pues en el cual como una gran profesional, en el tema ambiental doctora pues veo que usted tiene un equipo de trabajo importante y profesional creo que es el doctor Javier, no me acuerdo ahorita el apellido Javier, el de riesgo es Javier, dela Oficina de Riesgos es Javier, si yo lo conozco ya hace ya muchos años, y también pues yo creo que en el tema ambiental, está el ingeniero Johan, un gran profesional en el cual pues no la acompaña en el día hoy, pero sí sería bueno que nos ayuden cómo a buscar una solución, una solución definitiva pues en esta posición final de los residuos de Floridablanca en el cual es preocupante, creo que decían los compañeros que vivimos una época muy duro y eso creo que no fue sino como si pero cuánto fue que duramos, como un mes, pónganse a pensar ustedes ahorita si no llegamos a quedar aquí sin, sin dónde ir a dejar estas basuras entonces de verdad necesitamos unas personas que nos colaboren doctora Marcela, aquellas personas profesionales que están a su lado en el cual la acompañan a usted cómo le digo este gran profesional Johan Hernández, en el

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 40 de 50 |


cual también ha estado con usted acompañándola pues hoy no está aquí pero también necesitamos también el respaldo de aquellas personas profesionales el cual siempre están con usted doctora Marcela, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Por la administración me solicita el uso de la palabra el doctor **ALBERTO BARÓN** para dar claridad a un tema que se viene presentando durante todo el debate”.

El Doctor **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Yo pienso que aquí se están tratando dos temas diferentes, primero que todo el estudio que estamos haciendo es de la autorización, que con base a la Constitución nacional y con base en la ley 819 el año 2003 el honorable consejo le da a la administración para que asuman compromisos, o sea para que pueda contratar algo con vigencias futuras ordinarias, ese es un tema en particular y ese es el que nos ocupa el día de hoy, yo he leído el proyecto de acuerdo, y en ningún lugar habla del Carrasco, entonces el tema se trasladó al carrasco, que no da lugar porque, porque el que contrata es el alcalde y el alcalde este el que termina basado en los estudios técnicos que él tenga sí contará con el carrasco o con otro, acá no dice ninguna parte habla del carrasco, pero esto quiero dejarlo claro para que, para que no se confundan a que si bien es cierto en el conocimiento que tenemos todos si, está, está, está en nuestra mente que la disposición la estamos haciendo en el carrasco, es una cosa a lo que se está estudiando, porque es que el consejo no puede ir más allá de la autorización al alcalde para que asuman compromisos, no con quién, entonces hay que sacarle el carrasco si bien es cierto en un debate político, también es cierto que este proyecto no está en ningún de los apartes, la asunción de compromisos o donde diga que el concejo autoriza a asumir compromisos con el carrasco, en ninguna parte, que la doctora Marcela lo manifestó en su exposición para lograr en lo que no te llamaba la exposición de motivos para que el honorable consejo e tenga la bondad y la generosidad de aprobar el proyecto es distinto a que se diga en el proyecto que es con el carrasco, ahora mire qué bueno que el doctor, el doctor Alfredo Tarazona quién tiene un conocimiento muy grande sobre el concejo municipal y sobre la vigencia futuras, nos manifiesta de que el proyecto primero que todo conforme a la letra G de la ley 819, está contemplado el plan de desarrollo porque lo manifiesta que está contemplado el día para el año 20, 21, 22 y 24 y 23 perdón porque es el plan de desarrollo Unidos avanzamos 2020, 2023, el manifiesta que de pronto no se si no

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 41 de 50 |

le enviaron si existía la certificación de la secretaría de Hacienda de que no afecta el marco fiscal de mediano plazo esa certificación está dentro del proyecto y esta debidamente firmada por el secretario de hacienda, nos da también a entender que existe el 15% en el año 2020, para el efecto de contratar que lo dice el literal B de la ley 819, quiere decir con ello que el proyecto en mención cumple con los requisitos de ley establecidos en la ley 819, qué es la que a ustedes como Honorables concejales, les manifiesta la exigencia del cumplimiento de esos requisitos para efecto de que sea aprobado el proyecto de acuerdo para asumir compromisos con vigencias futuras ordinarias, que si bien es cierto el alcalde como lo decía el Honorable concejal Tarazona, porque no lo hace uno en el 2022 y otro contrato en el 2023, en los procesos de planeación como lo manifestaba la concejal Milady, la administración estableció de que era una necesidad contratar de una vez 2022 y 2023 y por eso es que se está solicitando al honorable consejo la autorización para la asunción de compromisos con vigencias futuras ordinarias, comprometiendo presupuesto del año 2023, ahora bien manifestaba de que si la obra no se ha realizado cómo se va a pagar hombre, escasamente se va a contratar y para contratar se requiere un cdp y se requiere para efectos de que la obra se ejecuta hasta septiembre del año 2023, pues el honorable concejo en su sabiduría autorice la asunción de compromisos de vigencia futuras ordinarias para que no se viole el principio precisamente de planeación, porque precisamente cuándo, cuándo se creó la ley 819 el año 2003, el legislador tuvo en cuenta o la tuvo en cuenta basado en que se asumían compromisos a diciembre afectando presupuestos de 5 y 10 años posteriores sin ningún estudio previo y sin ningún requisito, y eso conllevó a generar un hueco fiscal inmensamente grande jamás de que cuando salió la ley 819, los honorables concejales podrían presentar proyectos de acuerdo que afectaran presupuestos indistintamente la cuantía y eso género un hueco fiscal entonces al aire yo sé que, la ley 819, la ley 819, se creó o el legislador la creo, para efecto primero que todo de que buscamos foco fiscal, y por eso es que se habla de cumplir unos requisitos y exige la certificación de la secretaria de Hacienda de que no afecta el marco fiscal de mediano plazo, y género para efecto de que no sé siguiente contratando así por así de que hubiesen unos requisitos para comprometer años posteriores y por eso creo las evidencias futuras ordinarias, que para el periodo del gobernante y las sensacionales cuándo va más allá del periodo del gobernante y genera una serie de requisitos que se debían cumplir, este proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos estipulados en el artículo 12 de la ley 819, cómo lo manifestó el concejal ponente del proyecto la doctora Marlene como lo manifestó el concejal

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | |

Bohórquez, y como bien está contemplado en el proyecto de acuerdo, yo pienso que me queda como gobierno municipal solicitarle al honorable concejal que se le dé el segundo debate, y que se ha probado este proyecto, de tal manera que con ello, de que con ello, tengamos la seguridad y le podamos dar la seguridad del pueblo de Floridablanca, de que tenemos un sitio donde disponer los residuos sólidos, para que como lo decías aquí los honorables concejales no lleguemos a diciembre con el problema de que los tengamos en las calles, eso es el fin del proyecto, porque el proyecto como tal no habla con quién habla de la autorización que sea para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo sé que son dos interpelaciones, pero esta no es una interpelación, aquí la solicite para solicitarle una moción de suficiente ilustración de acuerdo al reglamento interno, que dice el reglamento interno, moción de suficiente ilustración después de que intervengan 5 concejales se considera suficiente ilustración y cualquier concejal puede solicitarla, por eso estoy de acuerdo con la intervención del compañero y solicito suficiente ilustración señor presidente que someta a consideración, a consideración no, que someta a votación ya estamos en discusión del proyecto de acuerdo señor presidente muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Continua en discusión el **PROYECTO DE ACUERDO 015**, aviso que se va a cerrar, queda cerrado”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | PROYECTO DE ACUERDO 015 |
|---------------------------------|-------------------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | POSITIVO |


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 43 de 50 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | NEGATIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | AUSENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | NEGATIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | NEGATIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | NEGATIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | NEGATIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| VOTOS NEGATIVOS | 05 |
| CONCEJALES AUSENTES | 01 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Siendo aprobado el proyecto de acuerdo honorables concejales, aceptan que este proyecto se convierta en norma municipal, aviso que se va a cerrar, queda cerrado".

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | NORMA MUNICIPAL |
|--------------|-----------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |


| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 44 de 50 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | POSITIVO |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | NEGATIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | AUSENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | NEGATIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | NEGATIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | NEGATIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | NEGATIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 13 |
| VOTOS NEGATIVOS | 05 |
| CONCEJALES AUSENTES | 01 |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Antes de iniciar las proposiciones y varios, doctora Marcela, doctora Marcela le ruego que las anotaciones, las interpretaciones, que se llevó en cada uno de los corporados les pueda

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 45 de 50 |

hacer llegar la respuesta o se las traiga la otra semana, al debate de control político en este cabildo ha solicitado el uso de la palabra el concejal salvador Molina”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente una moción de orden haber si la doctora Marcela me pone atención, porque es para la doctora Marcela, yo le solicite a la doctora Marcela que no se fuera porque quería hacerle varios interrogantes, ya que estábamos en la discusión del proyecto de acuerdo y quería como no salirme del tema, me pareció una precisión importante que usted hizo y que se debe tener en cuenta para el mismo inclusive nos sirve para el mismo debate del proyecto de acuerdo y es que en ese tema de la, de las acciones E;E y F, hace parte del desmantelamiento y cierre del carrasco y los recursos también se van a tener en cuenta para ese tema, yo difiero en algo del doctor Barón y es que si debemos saber para qué son los recursos porque además lo dice la norma no la 819 si no el estatuto de presupuesto doctor municipal, lo menciona en el tema de las vigencias futuras, entonces pues si era importante saberlo y yo pues no le veo ningún problema que para invertir en el plan de manejo de contingencia de las basuras el plan de contingencia que se emana también de una emergencia sanitaria o al contrario la emergencia sanitaria se emana también entonces doctora es importante que hacer énfasis o bueno tener nosotros claro de que hace parte este plan de contingencia que tiene el carrasco o la EMAF en el carrasco tema E y F, importante que es en parte de lo que se nombra hace lo que no se le puede decir en el tema de desmantelamiento y cierre del carrasco y por otra parte si quería ya como pregunta por fuera del tema es doctora los recursos que estaban destinados para yo se que viene un control político dijo el presidente pero si quería para que tenga en cuenta por respuesta para ese día el debate que tiene aquí en estrado de la señora secretaria ya la pregunta porque no alcanzo a enviar dentro del cuestionario como lo lleva la doctora que diga voz; los recursos que estaban disponibles para la pantalla o un muro de contención lo quieran llamar de ahí de la zona de la transversal oriental de los asentamientos humanos que fueron gestionados hay que decirlo ‘por nuestro alcalde también la gobernación tiene unos recursos ahí invertidos que se hizo también un convenio para hacer esto pero el predio privado además un error que tengo que decirlo la administración


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 46 de 50 |

tiene que decir que si era del municipio que no lo era entonces me imagino que hay que devolverlos tiene proyectada esta devolución si que va a pasar con este proyecto que he manejado desde su oficina como prevención del riesgo para estos habitantes de este sector que ha sido resultante de esta gestión en el control urbano que ha tenido producto del desorden por muchos años administraciones anteriores de este municipio entonces si quería tener como claridad ya que en una visita que hicimos con la gobernación de Santander esta fue una de las consideraciones que nos hacían del señor gobernador de los recursos que se han destinado para esta obra que va a pasar con estos recursos que va a pasar con esta obra porque con la ola invernal afortunadamente ya está pasando ya está menguando pero si hay un riesgo ahí por el nivel freático de aquella de esta montaña y de los habitantes que están habitando en ella, esta es como la pregunta mas puntual pero también quería hacer referencia a lo que usted mencionaba de este plan de contingencia que tiene allí la EMAF para este relleno sanitario de la e y la f en el sentido de que hace parte del mantenimiento y cierre de este sector y que como tal se le esta dando cumplimiento a una de las sentencias judiciales gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Por favor concederle el uso de la palabra a la compañera Milady, compañero salvador entonces están pendientes en este momento ahorita que la doctora Marcela le responda algunas inquietudes o por escrito, entonces doctora Marcela el día del debate tiene en cuenta las apreciaciones que ha realizado nuestro compañero Salvador Molina tiene el uso de la palabra señor Milady Tovar”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


El Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Yo quisiera que la doctora Marcela me contestara contestar a las preguntas que yo hice la discusión del proyecto de acuerdo, porque sigo preocupada y que aún más preocupada con la respuesta del secretario de Hacienda la verdad, entonces yo sí quisiera saber cuánto es la vida útil a pesar de que vamos a pagar todo esa plata y yo insisto que ese es su problema planeación porque su problema planeación, por qué es que no estamos cuidando los recursos públicos, estamos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 47 de 50 |

haciendo es pagando incendio estoy dándole plata y seguir de que el problema cómo lo tenemos ahí en la oreja y no queremos seguir dañando la imagen del Señor alcalde por tener las basuras de la puerta de las casas, entonces estamos pagando incendios y gastando los recursos públicos sin hacer una buena planeación de este de este recurso sin proteger el patrimonio público de los florideños, es de lo peor y entonces yo sí quisiera saber doctora Marcela haciendo este arreglo de esta celda, porque vuelvo insisto compañeros, yo fui al foro de residuos sólidos no son basura donde ahí estaba la súper y la súper fue claramente los señores alcaldes y le digo a arreglar las celdas no la solución de fondo arreglar la celda es una solución para un ratico, entonces yo sí quisiera saber en esta intención que se va a ser doctora Marcela, cuando la EMAF además asegura que vamos a tener de vida útil el carrasco y que las otras preguntas si no las tiene ahorita pues me la responda por escrito pero en esa en especial si quisiera que me la dejara contestada antes de irse Muchas gracias señor vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo estuve escuchando Atentamente a la doctora justificando para que votemos el proyecto pero en el cual ella dijo muchas veces repetitivamente inventamos, inventamos, inventamos, cada rato están improvisando no hay organización, no hay un programa no hay una planificación realmente sobre este asunto el tema del Carrasco y los otros darle la autorización al alcalde para una vigencia futuras para que las puedan manejar al siniestras porque realmente no sabemos que llegue a pasar cuando hay un proceso jurídico con el Carrasco y levantaron la medida del momento porque hay una calamidad de urgencia por el tema ambiental y el tema de las basuras en las calles de Floridablanca, yo no sé porque nombran a la mente diciembre que esté y siempre va a pasar lo mismo y si estaba pasando mismo porque saben que eso asusta en diciembre es una es un tema diferente al tema anterior y el tema que está tocando con El tema del proyecto cuando el objeto de proyecto está como dividido en dos partes y proyectos más ido muy muy injustificados muy claro entonces esa fue una de mis razones las cuales el cual vota este proyecto negativo, por otro punto aparte yo quiero pedirle señora secretaria que por favor me puede hacer llegar el acta del 29 de noviembre que fue la del sábado, el acta del día primero de

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 48 de 50 |

noviembre y el acta del día de ayer Qué es el 2 de noviembre para que formen me llega el correo o me lo pueden enviar mejor al WhatsApp explicándome que son esas esas tres actas las que estoy pidiendo no siendo otra parte pues, pues sí yo vicepresidente Gracias por conseguirme el uso de la palabra te deseo muy buen día para todos”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo no entendieron el convenio tiene que firmar se están año, por eso hablo de Navidad si lo firma el convenio pues no arranca no continuar exponiendo ahí y listo no pedí el uso de la palabra para esto la pedí para pedir copia de la sesión del día de ayer y me gusta compañero cesar que carros placas MUM 483, hayan hecho el video el video de un familiar tengo que dejar constancia clara y expresa de que lo que hagan mis familiares no tengo yo responsabilidad, yo pido por mis actos y no por los de los demás, independientemente de la actuación de otras personas y le solicito también señora secretaria que por favor le solicite al señor secretario de desarrollo social, que me certifique si la señora Mariela Carreño Ramírez, está recibiendo el bono solidario parece que es demasiado injusto con las comunidades más vulnerables del municipio de Floridablanca, que una persona que tiene dos pensiones una del bienestar familiar y otra del esposo este solicitando el bono solidario y le quite esa posibilidad a los pobres de Floridablanca, que me rectifique si esa persona está recibiendo el bono solidario y no por ella o por todo el núcleo familiar, que me certifique y me regale la copia de ella ya que desarrollo social lo está haciendo y que en su deber como secretario y si no pues lo haré yo por supuesto se ponga conocimiento de la oficina de prosperidad social de la nación, porque una persona con dos pensiones le está quitando la oportunidad y tranquilo compañero cesar, que ya le muestro el video de su carro haciendo el video que le estoy diciendo, aquí lo tengo entonces compañeros gracias y señora secretaria, solicito ya copia del audio del día de ayer y del acta del día de ayer una vez sea aprobada mientras esté aprobada me regale copia del audio del día de la sección del día de ayer gracias señor presidente”.

| | | |
|--------------------------------|---|--------------------|
| Un Compromiso Social | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Página 49 de 50 |

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** tiene el uso de la réplica el Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "Yo si quiero dialogar, no se que es lo que está hablando el compañero SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, no tengo idea ahora me reúno con el, porque no se que tema es el que riere tocar muchas gracias".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Doctora Marcela tiene el uso de la palabra para referirse al tema de la compañera Milady".

La Doctora Marcela Toloza Cuta Coordinadora de oficina gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo expresa: "En cuanto a una pregunta que le realizo, Honorable concejal Milady, lo que se va a firmar que es el convenio de la etapa eif tiene un cronograma ya proyectado hasta septiembre del 2023, el cual fue presentado por la EMAF, a todos los municipios que disponemos allá".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Doctora Marcela esa no es mi pregunta, mi pregunta es haciéndole la inversión a la celda por cuanto tiempo garantizan la vida útil de esa celda".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **Marcela Toloza Cuta** Coordinadora de oficina gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

La Doctora Marcela Toloza Cuta Coordinadora de oficina gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo expresa: "Hasta septiembre del 2023".


El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Muchas gracias a todos, acá los presente, al secretario de Hacienda, al equipo de trabajo, compañeros, personas que nos acompañaron en las barras, del municipio de Floridablanca no habiendo mas intervenciones de los compañeros corporados".

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

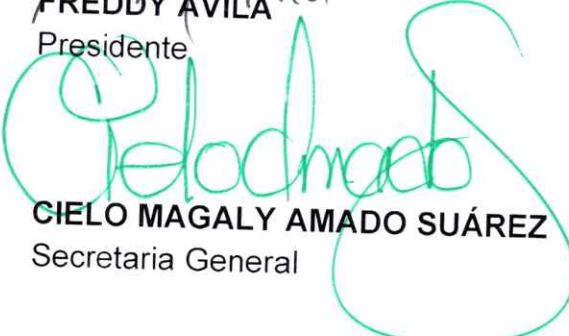
| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No 160 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 50 de 50 |

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La secretaria General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 04 de Noviembre del 2022 a las 8:30 A.M.


FREDDY AVILA
 Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Genny Parra
 Revisó: Saily Villarreal